



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 17/2016

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (DAR CUENTA VALORACIÓN SOBRE 2 Y APERTURA SOBRE 3)

En la ciudad de Granada, a cuatro de julio de dos mil dieciséis, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" y a la apertura del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas al *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro de material deportivo para la Concejalía de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Granada (3 lotes)*, con presupuesto total de 45.000 €, cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 20/05/2016.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Rafael F. Guilarte Heras, Asesor de Alcaldía / Secretario Adjunto y Don Luis García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se **procede** a dar cuenta del informe efectuado por la Jefa del Servicio de Actividades Deportivas y el Jefe de Sección de Competiciones y Eventos, de fecha 28 de junio de 2016, de evaluación de la documentación incluida en el *Sobre 2 (criterios ponderables en función de un juicio de valor)*, de las proposiciones presentadas y admitidas, indicando lo siguiente:

"Una vez realizada la Apertura de Proposiciones el día 10 de junio de 2016, se procede a realizar estudio e informe técnico de los Criterios ponderables en función de un juicio de valor, para proceder a la adjudicación.

Se admiten las proposiciones presentadas a las empresas licitadoras:

- 1.- ELK SPORT DISTRIBUCIONES (LOTE 1)
- 2.- ALTIUM INTERNATIONAL S.L. (LOTE 3)



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 17/2016

- 3.- SPORT GARRIDO, S.A. (LOTES 1,2,3)
- 4.- TROFEO Y MEDALLAS DEPORTIVAS S.L. (LOTE 2)
- 5.- PROMOCIONES SERIGRAFICAS S.A. (LOTE 3)

De acuerdo con la cláusula 20, (Criterios de adjudicación), del pliego de cláusulas administrativas particulares, en su apartado 1, se han de valorar las proposiciones ofertadas con una puntuación máxima de hasta 30 puntos.

Los criterios evaluables mediante juicio de valor son los siguientes:

- Mejora de la prestación del suministro, que proporcionen un incremento de la calidad, las características funcionales o el valor técnico del mismo, así mismo se valorará el diseño y el servicio postventa.

Metodología

Las pautas a seguir para la valoración de las características de cada uno de los artículos de máximo consumo, indicados en el apartado 4 del Pliego de prescripciones Técnicas, han sido las siguientes:

- INSUFICIENTE: La información suministrada no se acoge a las características demandadas.
- SUFICIENTE: La información suministrada se acoge a las características demandadas.
- BUENA: La información suministrada mejora la calidad, características funcionales y diseño. Hasta 10 puntos en cada artículo de máximo consumo. (30 puntos en total)

Se ha examinado la información correspondiente al SOBRE 2, presentado por las empresas.

LOTE nº1: Material Deportivo para la práctica de una actividad deportiva.

Se examina el contenido del sobre 2 entregado, por las empresas ELK SPORT DISTRIBUCIONES y SPORT GARRIDO, S.A., donde se relacionan los nueve artículos solicitados (máximo, medio y mínimo consumo) con sus características técnicas.

Comprobamos las muestras presentadas correspondientes al material de máximo consumo.

Puntuación:

ARTÍCULO	EMPRESAS	CALIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
Colchoneta individual serigrafiada	ELK SPORT	Insuficiente	Insuficiente
	SPORT GARRIDO	Buena	10



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 17/2016

Balón pilates serigrafiado	ELK SPORT	Suficiente	0
	SPORT GARRIDO	Suficiente	0
Gorros natación serigrafiados	ELK SPORT	Suficiente	0
	SPORT GARRIDO	Suficiente	0

La empresa ELK SPORT DISTRIBUCIONES no ha presentado el soporte metálico para colgar la colchoneta individual (aspecto exigido en las bases), obteniendo por tanto la calificación de **insuficiente**.

La empresa SPORT GARRIDO, S.A. ha presentado el soporte metálico para colgar la colchoneta individual, en acero (mayor consistencia y durabilidad), obteniendo por tanto la calificación de Buena.

Se le valora la mejora con 10 puntos, por ser la máxima puntuación y por no existir otro artículo comparable (al no cumplir las condiciones la otra empresa).

LOTE nº2: Trofeos y Medallas para las clausuras de programas deportivos y J.D.M.

Se examina el contenido del sobre 2 entregado, por las empresas TROFEO Y MEDALLAS DEPORTIVAS S.L. Y SPORT GARRIDO, S.A., donde se relacionan los nueve artículos solicitados (máximo, medio y mínimo consumo) con sus características técnicas.

Comprobamos las muestras presentadas correspondientes a trofeos, medallas y placas de cristal, artículos de máximo consumo.

Puntuación:

ARTÍCULO	EMPRESAS	CALIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
Medalla de diseño especial	TROFEOS Y MEDALLAS	Suficiente	0
	SPORT GARRIDO	Suficiente	0
Trofeo específico de metal	TROFEOS Y MEDALLAS	Buena	10
	SPORT GARRIDO	Suficiente	0
	TROFEOS Y	Insuficiente	Insuficiente



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 17/2016

Placa conmemorativa de cristal	MEDALLAS		
	SPORT GARRIDO	Buena	10

La empresa TROFEO Y MEDALLAS DEPORTIVAS S.L. ha presentado la placa conmemorativa de cristal con tamaño 27X23 cm, siendo el mínimo exigido 29X21 cm (aspecto exigido en las bases), obteniendo por tanto la calificación de **insuficiente**.

En cuanto al artículo de Trofeo específico de metal, presenta como mejora un mayor tamaño en los trofeos respecto a las medidas exigidas en el pliego.

Se valora la mejora con 10 puntos, por ser la máxima puntuación y por no existir otro artículo comparable, al no cumplir las condiciones de la otra empresa

La empresa SPORT GARRIDO, S.A. ha presentado la placa conmemorativa de cristal con una mejora por impresión digital en cristal (mejora el diseño), obteniendo **por** tanto la calificación de Buena.

Se le valora la mejora con 10 puntos, por ser la máxima puntuación y por no existir otro artículo comparable (al no cumplir las condiciones la otra empresa).

LOTE nº3: Prendas deportivas para el personal de eventos deportivos y participantes en los mismos.

Se examina el contenido del sobre 2 entregado, por las empresas ALTUM INTERNATIONAL S.L., SPORT GARRIDO, S.A. y PROMOCIONES SERIGRAFICAS S.A., donde se relacionan los nueve artículos solicitados (máximo, medio y mínimo consumo) con sus características técnicas.

Comprobamos las muestras presentadas correspondientes a prendas deportivas, artículos de máximo consumo.

Puntuación:

ARTÍCULO	EMPRESAS	CALIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
Camiseta manga corta	ALTUM INT.	Buena	10
	SPORT GARRIDO	Insuficiente	Insuficiente
	PROMOCIONES S.	Suficiente	0
Polo manga corta	ALTUM INT.	Buena	10
	SPORT GARRIDO	Insuficiente	Insuficiente
	PROMOCIONES S.	Insuficiente	Insuficiente



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 17/2016

Camiseta técnica	ALTIUM	Suficiente	0
	SPORT GARRIDO	Insuficiente	Insuficiente
	PROMOCIONES S.	Insuficiente	Insuficiente

La empresa SPORT GARRIDO, S.A. ha presentado las muestras y fichas de características técnicas de camiseta manga corta y camiseta técnica, sin especificar la disponibilidad de tallas de niño (aspecto exigido en las bases), obteniendo por tanto la calificación de **insuficiente**. No ha presentado el gramaje en el polo de manga corta (aspecto exigido en las bases), obteniendo por tanto la calificación de **insuficiente**.

La empresa PROMOCIONES SERIGRAFICAS S.A. ha presentado la muestra y ficha de características técnicas de polo manga corta, presentando una composición de 100 % algodón, siendo lo exigido poliéster-algodón (aspecto exigido en las bases), obteniendo por tanto la calificación de **insuficiente**. Ha presentado la muestra y ficha de características técnicas de camiseta técnica sin especificar gramaje y disponibilidad de tallas de niño (aspectos exigidos en las bases), obteniendo por tanto la calificación de **insuficiente**.

La empresa ALTIUM INTERNATIONAL S.L., ha presentado la camiseta de manga corta con mayor gramaje y porcentaje de algodón del exigido (mayor calidad de prenda y durabilidad), obteniendo por tanto la calificación de Buena. En el polo de manga corta ha presentado mayor gramaje del exigido (mayor calidad de prenda y durabilidad), obteniendo por tanto la calificación de Buena.

Se le valora la mejora con 10 puntos, por ser la máxima puntuación y por no existir otro artículo comparable (al no cumplir las condiciones las otras empresas)."

A la vista de lo anterior se procede a la apertura del **sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática"** de las proposiciones presentadas y admitidas, al cumplir los productos ofertados los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, arrojando el siguiente resultado:

LOTE 1: MATERIAL DEPORTIVO

Proposición nº 3: correspondiente a la mercantil SPORT GARRIDO, S.A., que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, por los precios siguientes:

PRODUCTO	PRECIO OFERTADO	PRECIO OFERTADO	BAJA
Artículos de consumo máximo	SIN IVA €/UD	CON IVA €/UD	%



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 17/2016

Colchoneta individual serigrafiada: 120-140 x 50-60 cm. Grosor 0,8-10 mm. Espuma multicelular. ligera y versátil para ejercicios en el suelo. Tratamiento antihumedad. Con ollaos para su almacenamiento. Necesario También el soporte metálico para colgar (en dos piezas)	8,15 €	9,86 €	3%
	8,55 €	10,35 €	3%
Balón pilates serigrafiado: 65-75 cm diámetro. PVC flexible	9,05 €	10,95 €	3%
Gorros natación serigrafiados: 100 % Silicona. Ajustables y duraderos. Variedad de colores, como mínimo 10 colores distintos	1,60 €	1,94 €	3%
PRODUCTO Artículos de consumo medio			
Tatami puzzle bicolor dentado, Adecuados para la practica de artes marciales. Dimensiones: 100cm x 100cm; grosor 4 cm. Reversible. Fabricado en Polietileno de alta densidad (Eva). Acabado antideslizante.	18,20 €	22,02 €	3%
Botes de pelotas para tenis: Para todo tipo de superficies. Homologadas por la Real Federación Española de Tenis.	4,50 €	5,45 €	3%
Porterías PVC: Dimensiones aproximadas: 200x100x60 cm. Desmontables ligeras y resistentes. Red incluida.	126,75 €	153,37 €	3%
PRODUCTO Artículos de consumo mínimo			
Volantes de Bádminton: Cabeza de corcho y faldón de nylon. Reconocidos por la Federación Española de Bádminton.	7,10 €	8,59 €	3%



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 17/2016

Step profesional: Para ejercicios aeróbicos. PVC con superficie antideslizante. Apilables. Medidas: 100-110 x 30-40 x 10-20 cm aproximadamente	39,10 €	47,31€	3%
Hinchador eléctrico (compresor): Con manómetro. Accesorios de inflado incluidos. Potencia 1/5 hp como mínimo.	68,20 €	82,52 €	3%

Igualmente se compromete a realizar la **entrega de los productos** en un **plazo** de SIETE días naturales (máximo 15 días naturales)

LOTE 2: TROFEOS Y MEDALLAS

Proposición nº 3: correspondiente a la mercantil SPORT GARRIDO, S.A., que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, por los precios siguientes:

PRODUCTO	PRECIO OFERTADO SIN IVA €/UD	PRECIO OFERTADO CON IVA €/UD	BAJA %
Artículos de consumo máximo			
Medallas de diseño especial (formas diversas, conmemorativas) para un evento o competición especial, con cinta 20mm y grabación de identidad corporativa. Grosor 3mm (mínimo). Opción primer, segundo y tercer clasificado o por participación.	3,50 €	4,24€	20%
Trofeos específicos de metal con placa metálica y grabación de identidad corporativa juego de 1º, 2º y 3º clasificado; tamaño mínimo 33/30/28 cm.	28 cm. 15,20 € 30 cm. 18,25 € 33cm 21,60 €	18,39 € 22,08 € 26,14 €	20% 20% 20%
Placa conmemorativa de cristal. Tamaño 29x21 cm. mínimo con grabación.	14,50 €	17,55 €	20%



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 17/2016

PRODUCTO			
Artículos de consumo medio			
Medallas con cinta de diferentes modalidades deportivas y grabación de identidad corporativa 60-70 mm. Oro, plata y bronce.	3,50 €	4,24 €	20 %
Trofeos por modalidad deportiva de metal con placa metálica y grabación de identidad corporativa juego de 1º, 2º y 3º clasificado; tamaño, mínimo 25/23/20 cm.	20 cm. 13,01 €	15,74 €	20 %
	23 cm. 17,50 €	21,18 €	20%
	25 cm. 18,38 €	22,24 €	20%
Placa conmemorativa de cristal. Tamaño 25x19 cm. mínimo, con grabación.	12,50 €	15,13 €	20%
PRODUCTO			
Artículos de consumo mínimo			
Medallas con cinta, alegóricas (sin referencia concreta a ninguna modalidad deportiva) y grabación de identidad corporativa 50-70 mm. Oro, plata y bronce.	3,50 €	4,24 €	20%
Trofeos alegóricos de metal con placa metálica y grabación de identidad corporativa; tamaño mínimo 25 cm.	10,00 €	12,10 €	20%
Placa conmemorativa específica de cristal. Tamaño 19x15 cm. mínimo con grabación.	9,00 €	10,89 €	20%

Igualmente se compromete a realizar la **entrega de los productos** en un **plazo** de SIETE días naturales (máximo 15 días naturales).

LOTE 3: PRENDAS DEPORTIVAS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 17/2016

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil ALTIUM INTERNATIONAL SPORT, S.L., que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, por los precios siguientes:

PRODUCTO Artículos de consumo máximo	PRECIO OFERTADO SIN IVA €/UD	PRECIO OFERTADO CON IVA €/UD	BAJA %
Camiseta manga corta: cuello redondo algodón (90 % mínimo) y 150gr/m2 (mínimo). Amplia gama de colores, tallas niño y adulto. Serigrafiada.	1,93	2,34	70
Polo manga corta: cuello de solapa, poliéster-algodón 170gr/m2 (mínimo). Amplia gama de colores. Tallas hombre y mujer. Serigrafiado.	3,51	4,25	70
Camiseta técnica: 100% Poliéster transpirable con 150gr/m2 (mínimo). Tejido DRY SISTEM ultra suave. Amplia gama de colores. Tallas hombre y mujer, adulto y niño. Serigrafiada.	2,21	2,67	70
PRODUCTO Artículos de consumo medio			
Sudadera: cuello a la caja, cremallera corta o solapa, poliéster-algodón 240gr/m2 (mínimo). Serigrafiada	7,69	9,30	70
Parka diferentes colores Serigrafiada. Triple uso, con forro polar desmontable y membrana de poliuretano microporoso, con costura hermética, impermeable, corta vientos y transpirable. El forro polar deberá ser 100% poliéster, de 300 gr/m2 mínimo con tratamiento antipeeling, cremalleras repelentes al	22,27	26,95	50



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 17/2016

<p>agua, cordón en el dobladillo, cremallera frontal completa, bolsillos laterales con cremalleras, puños elásticos, transpirable.</p> <ul style="list-style-type: none">○ Cierre de cremallera con doble sentido y solapa de velcro.○ Ajustes en cintura y bajo mediante cordón elástico con bloqueos.○ Elástica en cuatro direcciones○ Espalda alargada, capucha regulable y desmontable compatible con el casco.○ Con reflectores (incluido logo)○ Polaina de cintura desmontable○ 2 bolsillos laterales○ 1 bolsillo en el pecho○ 1 bolsillo en la manga izquierda○ 1 bolsillo interior○ 1 bolsillo interior para gafas o máscara de red○ 15000 mm columna de agua (mínimo)○ Sistema de ventilación en axilas que proporciona la máxima circulación del aire.○ Codos articulados.			
<p>Anorak (3/4): (diferentes colores) Serigrafiado</p> <p>Chaqueta ligera y caliente, confeccionada en 3 capas, totalmente impermeable, cortavientos,</p>	56,66	68,56	50



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 17/2016

transpirable, con costuras selladas. Elástica en cuatro direcciones Espalda alargada, capucha regulable compatible con el casco y cremallera asimétrica central <ul style="list-style-type: none">○ Con reflectantes (incluido logo)○ Polaina de cintura desmontable○ 2 bolsillos laterales○ 1 bolsillo en el pecho○ 1 bolsillo en la manga izquierda○ 1 bolsillo interior○ 1 bolsillo interior para gafas o máscara de red○ Capucha desmontable.○ Sistema de ventilación en axilas que proporciona la máxima circulación del aire.○ Codos articulados.○ 15000 mm columna de agua (mínimo)			
PRODUCTO Artículos de consumo mínimo			
Pantalón: largo, multibolsillos, con parches de refuerzo y cintas de ajuste en cintura (o similar) 100 % algodón. Serigrafiado.	17,97	21,74	50
Pantalones (peto) (color negro): Pantalón de esquí impermeable 100% y transpirable. Costuras selladas y aislamiento térmico 100% Poliéster. bolsillos, polaina y ajuste	62,31	75,40	50



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 17/2016

de cintura y peto. Serigrafiado.			
Guantes: Guante largo de esquí. <ul style="list-style-type: none">○ Tejido exterior con membrana cortaviento, impermeable y transpirable.○ Palma fabricada en piel○ Interior térmico extraíble.○ Puño elástico de neopreno○ Refuerzos en palma y dedos○ Resistentes al agua, nieve y al viento○ Ajuste en la muñeca mediante velcro○ Elástico salva guante	14,55	17,60	50

Igualmente se compromete a realizar la **entrega de los productos** en un **plazo** de SIETE días naturales (máximo 15 días naturales).

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

PRIMERO.- Rechazar las proposiciones correspondientes a ELK SPORT DISTRIBUCIONES, S.L. que licitaba al Lote 1, TROFEOS Y MEDALLAS DEPORTIVAS S.L., y ALTIUM INTERNACIONAL S.L, que licitaban al Lote 2 y SPORT GARRIDO, S.A. y PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A. que licitaban al Lote 3, al no ajustarse a las características técnicas especificadas en el pliego de prescripciones técnicas, en los términos expuestos en el informe técnico de fecha 28 de junio de 2016, de evaluación de la documentación incluida en el Sobre 2 (criterios ponderables en función de un juicio de valor), anteriormente reproducido.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 17/2016

SEGUNDO.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 3, correspondiente a las proposiciones presentadas y admitidas, al objeto de su valoración.

TERCERO.- Dar a conocer, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asiste a la sesión un representante de la mercantil ALTIUM INTERNATIONAL SPORT, S.L., al que se le hace entrega de una copia del informe de valoración de la documentación contenida en el sobre 2.

A las trece horas y treinta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE,

